



## COMUNICADO DEL COMITÉ DE HUELGA

Como consecuencia del escrito emitido por este Comité de Huelga de fecha 14 de Julio de 2021, denunciando la inactividad por parte del Gobierno de Canarias para poner en marcha las Mesas de Trabajo dentro de la negociación del Acuerdo alcanzado el 23 de abril de 2021, y el mantenimiento de las acciones y jornadas de paro convocadas por este Comité de Huelga, apoyadas masivamente por el colectivo de empleados temporales de la Administración General del Gobierno de Canarias, se han sucedido una serie de actuaciones, que culmina con la dimisión de la Directora General de la Función Pública comunicada en el día de ayer, por parte del Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, que indican se retoma la negociación acordada con este Comité de Huelga.

Prueba de ello es que hoy el Comité de Huelga ha recibido por correo electrónico convocatoria oficial para celebrar la primera **Mesa Técnica “Grupo Identificación y Catalogación Empleados/as Públicas Abuso Temporalidad”**.

Entendemos que es una muestra clara de la voluntad política del Consejero para resolver el conflicto, que otros agentes estaban obstaculizando dentro de la consejería que dirige.

No obstante, tras las declaraciones de esta mañana en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad, tras la pregunta de la diputada Dña D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) respecto al desarrollo del acuerdo, el Sr. Consejero no es claro respecto a la verdadera intención de materializar la **PERMANENCIA del personal** a través del Acuerdo alcanzado. Además critica la acción llevada a cabo el jueves 15 de Julio, por parte de los empleados públicos temporales ante las sedes sindical de CCOO y UGT extensiva a CSIF en protesta por la más que demostrada Traición que estas *“organizaciones sindicales”* han ejecutado con la firma de una acuerdo nacional que habilitan un ERE ENCUBIERTO en la Administración Pública de este País.

El Comité de Huelga quiere manifestar la imprecisión del Sr. Consejero al hablar del enfrentamiento entre sindicatos. No Sr. Julio Pérez, es la **protesta legítima** de un **colectivo traicionado por algunas “organizaciones sindicales”** que no son representativas en Canarias. **NO SOMOS SINDICATOS, SOMOS AFECTADOS DEL MISMO MODO QUE, NO SOMOS PLAZAS, SOMOS PERSONAS.**

Para incidir más en sus lamentables declaraciones en la referida Comisión, habla usted de integrar a dichas organizaciones en la solución del conflicto. En ese sentido este Comité de Huelga debe recordarle dos cosas. **El ámbito de negociación del conflicto es el Comité de Huelga**, del cual estos sindicatos no forman parte, a pesar de la invitación por parte del Comité de Huelga para “adherirse al Acuerdo” y que se aparten de una vez de la soberana injusticia que están cometiendo

**LOS QUE ESTAMOS NOS QUEDAMOS – DEFENDIENDO LA CALIDAD DE LO PÚBLICO**



aquellos que se deben a la defensa de los derechos laborales. Y no se olvide Sr. Consejero que esto no es cuestión del número de organizaciones sindicales que aparecen en el escenario sino de los porcentajes de representación que ostentan y aquí en Canarias es minoritaria.

No obstante, sorprende que el Señor Consejero se sorprenda de unos hechos propiciados por la Administración General del Estado de la que forma parte su formación política. Una Administración empeñada en acallar reivindicaciones de miles y miles de empleados y empleadas públicos/as que lo único que hacen es defender sus puestos de trabajo y el sustento de sus familias. El Consejero Julio Pérez pudo haber sugerido al Ministro Iceta que creara esa mesa de diálogo que pretende crear en Canarias. Una mesa en la que estuvieran presente todas las organizaciones y asociaciones contrarias a procesos que se apartan de la jurisprudencia y normativa comunitaria.

Pese a todo este Comité de Huelga, confía en la voluntad política del Sr. Julio Pérez para resolver el conflicto, posición que nos ha comunicado en todas las reuniones celebradas. Por ello le pedimos **COHERENCIA Y VALENTÍA** para que de la mano de las Mesas de Trabajo y Negociación con este Comité **alcancemos la merecida y justa PERMANENCIA para la que todos trabajamos.**

En Canarias a 19 de Julio de 2021